

DIARIO CONSTITUCIONAL de Palma de Mallorca.

SABADO 16 DE SETIEMBRE DE 1837.

S. Cornelio papa y mr.

Sale el sol á las 5 y 51 minutos: pónese á las 6 y 9 minutos.

PALMA.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 15 PARA EL 16 DE SETIEMBRE.

Gefe de día el teniente coronel D. Juan Eymar.

Parada Provincial y Milicia nacional: subalterno de hospital y provisiones Provincial.—Ramon Rizo.

INTENDENCIA DE LAS BALEARES.

Habiendo llegado el caso de proceder con arreglo al art. 29 de la instrucción adicional al decreto de las córtes de 9 de agosto último, á la recaudación de la cuota íntegra que deben satisfacer los que ejercen comercio ó industria de cualquiera clase, y aprobados ya por esta Intendencia los repartos individuales que han tirado los ayuntamientos constitucionales de la isla para este año; ellos serán la base para la exacción de esta parte de la contribución extraordinaria de guerra. Prevengo pues á los ayuntamientos forenses que para el día 30 de este mes han de haber vaciado en esta tesorería de provincia la cuota señalada á cada contribuyente por dicha razon, sin perjuicio de depositar en la de la junta nacional de comercio la que por el mismo concepto de subsidio les haya cabido en el presente año. Como esta operación, puesta ya la base, no ofrece dificultad alguna, espero se realizará dentro del término prefijado.

Con este motivo, creo necesaria la advertencia de que se hallan en igual caso los que estan cuotados por industria de cualquiera clase: pues que no continuados en los repartos individuales de que se ha hecho mérito, los que ejercen la científica fabril y agrícola no contribuirían al extraordinario servicio de que se trata y de consiguiente se les debe exigir la misma cantidad que por este concepto hayan satisfecho en los años anteriores y depositarla en la tesorería de provincia en el mismo plazo que dejo prevenido para la de comercio.

Esta Intendencia cuidará de avisar el día y la forma en que deberá empezar y concluir este servicio en la capital. Palma 14 de setiembre de 1837.—Francisco Nuñez.

TEATRO

La empresa de óperas italianas ofrece al respetable público de esta capital una serie de setenta funciones filarmónicas, que formarán cinco mesadas teatrales, compuesta cada una de ellas de catorce representaciones, que empezarán á mediados de este mes.

La compañía melodramática ejecutará por lo menos cuatro óperas nuevas en esta ciudad, que serán de las que mayor aceptación han obtenido en los principales teatros de Italia y del extranjero. La VESTAL es una de ellas, que al interés de un grande espectáculo reúne una música deleitosa, filosófica y expresiva que mas bien parece producción del genio romántico-musical del Cisne de Catania que del inspirado autor de las cabaleras.

La Empresa obligándose á dar cuatro óperas nuevas no entiende limitarse á estas solas, pues no sobreviniendo casos imprevistos de enfermedad ú otros, dará hasta seis. Además se ejecutará la predilecta obra del inmortal Bellini, la tan celebrada y popular NORMA, que es de creer se oiga nuevamente con gusto, no obstante de haberse puesto en escena durante la última temporada. En algunos de los mas célebres teatros de Europa ha acontecido reiterarse la ejecución de tan escogida pieza por cinco compañías consecutivas.

COMPANÍA MELODRAMÁTICA.

Prime donna á perfecta vicenda.—Doña Catalina Más de Porcell. Doña Dolores Espinach.

Primer tenor.—D. Francisco Porcell.

Primeros bajos cantantes.—Sr. N. N. (de cuyo ajuste se está

tratando.) D. Juan Grasset (con obligación de bufo cómico.)

Segundo tiple (que se está aguardando).—Doña Antonia Donatutti.

Tenor medio caracter (con obligación de segundo).—D. Pedro Cavallé.

Otro bajo cantante.—D. José Barrau.

Segundo bufo.—D. Juan Barrau.

Director de escena.—D. Fernando Bonoris.

Maestro de piano y director de orquesta.—D. Joaquín Sancho.

Maestro de los coros y primer apuntador.—D. Pedro Donatutti.

Coros y comparsas correspondientes.

NOTAS. 1ª Los dos primeros triples alternarán tanto en los papeles de prima donna como en los que se conocen con el nombre de Contralto.

2ª El que suscribe, habiendo tomado á su cargo la empresa de este teatro en 30 del fenecido agosto, siente escasearle ahora el tiempo para hacer venir de Italia un bajo cantante además del que tiene. Con solo poner á la consideración del público el tiempo que se emplearía entre correspondencia, viage, cuarentenas y demas, bastará para que se convenza de que el referido bajo llegaria casi á lo ultimo de la temporada. Pero se confía adquirir uno dentro de la península, y para ello no se perdona diligencia alguna.

Por medio de otro anuncio se indicará el día de la primera representación.—Los precios de entrada y de toda suerte de localidades tanto diarios como de abono, serán los mismos que en la última temporada he óperas, aumentando la entrada 1 real vellon en los días de iluminacion como se acostumbra.—Los abonos se deberán satisfacer por mesadas adelantadas.

Precios de abono.—Palcos de primera clase con 56 entradas 280 rs. vn. Idem de segunda con 56 id. 224. Idem de tercera con 42 id. 140. Lunetas de primera clase 36. Idem con abono de entrada personal 58. Lunetas de segunda clase 22. Idem con abono de entrada personal 44.

Precios diarios.—Palcos de primera clase 12 rs vn. Idem de segunda 8. Idem de tercera 5. Lunetas de primera clase 3. Idem de segunda 2. Asiento de cazuela 1. Entrada general 2.

Los Sres. que en la anterior temporada han estado abonados á palcos ó lunetas, se servirán avisar en la ventanilla del teatro en los días 17, 18 y 19 del corriente mes, desde las once hasta la una de la mañana, y desde las cuatro á las seis por la tarde, de si gustan continuar en sus respectivos abonos; bajo la inteligencia de que pasado dicho término, perderán el derecho de preferencia que hasta aquí hayan obtenido, y se podrán abonar ó vender libremente al primero que se presente. Palma 12 de setiembre de 1837.—Fernando Bonoris.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

Embarcaciones fondeadas desde el día 14 del corriente hasta el 15 á las doce de su mañana.

Día 14. De Barcelona jav. Dolores, de 35 ton., pat. Vicente Mandilego, con 6 mar. y lastre: salió el 8.—Día 15.—De Barcelona laud S. Agustín, de 24 ton., pat. Antonio Servera, con 7 mar., 3 pas. y lastre: salió el 13. De id. jav. Cármen, de 24 toneladas, pat. Juan Marqués, con 7 mar., lastre y gén.: salió el 9. Despachada.

Día 14. Para Iviza jav. Concepcion, cap. don Damian Garcías, con 6 mar., 3 pas., gén. y balija

DILIGENCIA.

El lunes próximo empezará á salir á las tres de la tarde para Inca y á la misma hora partirá de aquel pueblo regresando á Palma.

Hoy sábado sale el laud correo para Barcelona, su patron Jaime Salleras: admite carga y pasajeros.

Señor editor del Diario constitucional: aunque no sea más que por virtud de es vicari de Baje hemos de merecer de V. inserte este artículo en su apreciable periódico.

En el Boletín oficial núm. 671 estampó V. lo siguiente: *Noticia exacta de los incluidos en la contribucion de la Milicia nacional... estos son el número de cuarenta... y la misma lista se remite (al gefe político) de orden de los señores del ayuntamiento.—Bajer 11 de junio de 1837.—Por mandado de su merced por no saber escribir.—Jaime Pascual, secretario interino.*

Se conversa pues á pesar de todo eso que la junta de calificación no ha calificado á persona alguna, y que el Ayuntamiento constitucional á ninguno ha cuotizado porque antes de que pudiesen tomar acuerdo, el alcalde constitucional D. Sebastian Martí suspendió la única sesión á que respectivamente los ha cono cado y reunido sobre el particular.

Se dice que dicho alcalde envió el oficial sache á muchos de los cuarenta para que pagasen dicha contribucion, y que varios fueron á casa de aquel funcionario para enterarse de quien era la órden, y que contestándoles que era suya, acabó con amenazas con la ejecucion si en breve no cumplian con el pago.

Se cuenta que algunos solicitaron se les diese copia de lo obrado, ó bien certificacion negativa, y que el alcalde negóse á mandar que se les librase; y que despues se oió por las calles y plazas de Bajer un pregon público mandando que de órden del alcalde se presentasen los cuarenta en casa de este, y que comparcidos en número, les dijo: que él era inocente, y que el regidor decano, el síndico procurador y el secretario eran los únicos que los habian incluido en la citada contribucion.

Se refiere que por este motivo el síndico y el dicho regidor, las han mantenido tiesas al alcalde, y que aquellos niegan absolutamente el hecho que este les atribuye.

En fin, señor editor, se habla, se charla, se esparcen voces, rumores corren tanto y tanto, que nosotros (que al fin tenemos que vivir en este pueblo) queremos con todo nuestro corazon ver aclarada la verdad, sincerándose el inocente y confundiéndose el culpado.

Se asegura que no ha faltado quien de los cuarenta ha acudido al M. I. S. gefe superior político, y esto hace dilatar de placer al pecho nuestro, porque estamos firmemente persuadidos de que no faltará á su deber este patriota y zeloso magistrado.

Disimule V. la confianza, señor editor, y nos tomamos la libertad de decirle que, si se ofrece, mas de otra vez nos habrá V. de servir.—P. L.

Sr. editor: Suplico á V. tenga la bondad de insertar en su apreciable periódico el siguiente artículo á que me conviene dar publicidad.

Víctima de la revolucion de la Granja, contemplaba en silencio, y desde lejos el torbellino de los acontecimientos, condoliéndome de ellos como buen español, pero sin tener que lamentarlos mas que la generalidad de mis conciudadanos por algun daño propio de mas crudo padecer; cuando el discurso pronunciado por el Sr. general Seoane en el seno de las córtes el 18 de agosto último, ha venido á irritar impresiones dolorosas que habian suavizado el tiempo, y la distancia. S. E. ha provocado esplicaciones de mi parte que, huyendo de figurar espontáneamente en ningun drama, tal vez no diera jamas; debidas ahora á mi propia vindicacion, y á la vindicacion de un cuerpo á que me glorio de haber pertenecido. Referiré con fidelidad los sucesos que por no bien conocidos, no son acaso justamente apreciados.

Tan luego como el gobierno tuvo noticia por el telégrafo del primer movimiento de la insurreccion de S. Ildefonso, sucedida el dia 13 de agosto de 1836, dispuso que el Sr. ministro de la Guerra D. Santiago Mendez Vigo y yo marchásemos en posta cerca de la persona de S. M. con el objeto de ver si podíamos retornar á sus deberes los dos destacamentos allí existentes. El uno se componia de 500 hombres de Provinciales, y el otro de igual número del 4º regimiento de la Guardia Real de infantería, únicos que se hallaban sublevados; pues que la caballería se mantuvo siempre obediente á sus gefes. Á las 3 de la madrugada del dia siguiente al de nuestra salida de Madrid, llegamos á la Granja; y en la puerta llamada de hierro nos mandó hacer alto el centinela; pero reconocidos que fuimos por el sargento comandante del puesto, se nos permitió entrar, intimándonos que no volveríamos á salir.

El Sr. Mendez Vigo tuvo á bien dirigirse á la fonda á esperar fuese hora de ver á S. M., y con el objeto al mismo tiempo de enterarse minuciosamente de cuanto habia ocurrido. Al

efecto pasé de su órden al alojamiento del comandante del 4º que mandaba el destacamento, el coronel D. Juan Macario Ramirez, quien me puso al corriente de todo lo acontecido. A tal esceso habia llegado la insubordinacion que desde luego juzgué nos seria imposible contenerla: sin embargo llamé al ayudante don José Makena á quien dí órden de trasladarse al cuartel para participar al regimiento la llegada del Sr. ministro de la guerra y la mia, y para que puesto al frente de la clase de sargentos, viniese esta formada á mi presencia. Tan revueltos andaban los ánimos de los amotinados que era caso de dudar si mi disposicion seria cumplida. No obstante con sorpresa de los que conmigo se hallaban reunidos, avisó el ordenanza del comandante Ramirez que la clase de sargentos con el ayudante á su cabeza estaban á la puerta pidiendo permiso para entrar. Se les dió, y formados delante de mí les manifesté el objeto de la comision que llevaba, echándoles en cara el desacato que habian cometido contra la persona de S. M., y representándoles la necesidad en que se hallaba aquella fraccion del 4º regimiento de borrar tan fea mancha, trascendental á todo el cuerpo. *El soldado, les dije, nunca quebranta la disciplina, antes muere: esos laureles cogidos en el campo del honor que ornán vuestra frente, debidos son en gran parte á la disciplina. Sin ella os arrollara el enemigo, y hubiérase ya hundido la libertad y con la libertad el trono de Isabel II. Las balas no pudieron apartaros de vuestro deber, y ahora os seducen el oro, los halagos y las promesas. ¡Incautos! ¿pensais que el provecho de las revoluciones se grangee por aquellos que han sido sus instrumentos? os engañan. La ambicion á que servis engrandecerá á los que á su salvo se valen de vosotros, esponiéndolos á mil peligros y al perdimiento de la honra, que es el mayor de todos. De sociedades tenebrosas sale el impulso que se os ha dado; los agentes que le dirigen están aquí; son esos tres desconocidos que han venido de la corte, desde cuya llegada habeis perdido el sosiego, y olvidado vuestros deberes. No les presteis oido; escuchadme á mí que os hablo el lenguaje sincero de la amistad contraída en las batallas. Venid á mis consejos, yo me pondré á vuestro frente y marcharemos á Madrid, llevándonos el sagrado depósito que se nos está confiado, pero ileso y triunfante, no humillado ni oprimido. A mis razones quedaren inmóviles y silenciosos; y adivinando el motivo del embarazo que se notaba en ellos pintado en sus semblantes, no temas, les añadí, S. M. es bondadoso y os perdonará; yo salgo garante del indulto y os lo concedo en su Real nombre. Vuestro compromiso con los Provinciales tampoco os debe intimidar; se unirán á nosotros, y cuando no, abandonados por sus oficiales, que no participan de su deslealtad, basta una compañía nuestra para traerlos á la obediencia. Desde el principio de la campaña sabeis lo poco que valen las bayonetas en desórden. Además la caballería de la Guardia está con nosotros, esos bizarros granaderos á caballo modelos de fidelidad que no han sido sequecidos, y que esperan la señal de ataque para restablecer el órden, y vengar los ultrages hechos á SS. MM., y aun al ejército. Si sus sentimientos no nos inspirasen, debiéramos avergonzarnos de vestir nuestro uniforme, y yo le arrojaría con desprecio. Esto les dije, y los despedí.*

En seguida fui á dar parte de esta entrevista al Sr. ministro de la guerra. Entanto llegaron los sargentos al cuartel, y si bien los mas se hallaban dispuestos á seguir mis consejos, les hubo no obstante que, mas revoltosos ó mas tímidos, pasaron á dar cuenta de lo ocurrido conmigo á los Provinciales, y á la junta directiva de la insurreccion. Al instante aumentó la efervescencia, y por todas partes se oyeron los gritos amenazadores de *á las armas, á las armas; traicion, traicion.* Tan pronto como llegaron á mi noticia acudí al cuartel á tiempo que el Sr. oficial de guardia D. N. Espada con otros oficiales del cuerpo procuraban contener á los amotinados quienes, bayoneta armada y puestos sobre las camas, habian tomado una actitud imponente, produciéndose con amenazas, y dando las razones que el génio del mal hacia cundir para que se afirmasen en lo hecho. Temiendo mis compañeros que la entrada no me costase la vida, me disuadian de la resolucion que habia tomado de penetrar allí; mas insistiendo fuertemente en mi propósito entré, y reconvine de nuevo á los que atizaban el fuego de la discordia. A mi voz dejaron las armas, y se calmó aquella nueva agitacion. El general Vigo se hallaba á la sazón en la puerta de hierro donde estaba el mayor número de Provinciales alborotados, intentando reducirlos á sus deberes. Encontréle allí, donde á poco rato se me avisó que en el cuartel de los Guardias se renovaban los gritos y el desórden. Acudimos inmediatamente el general y yo, y despues de repetidos esfuerzos para que se calmasen, lo conseguimos. Los amotinados de la puerta de hierro, dejados sin ningun freno, se dirigieron en tumulto á palacio. Llegados allí no hubo linage de peticiones, por atrevidas, ridículas y estravagantes que fuesen.

que no hiciera el héroe Iñigo García. Yo no las referiré por honor á la milicia, corriéndome de recordarlas. La inmortal Cristina, la augusta bienhechora del pueblo español, se vió entonces importunada infinitas veces por aquella soldadesca desmandada. Allí los oficiales de la Guardia, llenos de enardecimiento y de indignacion, hubieran perecido mil veces antes que permitir tales desacatos y tales desafueros, si S. M. no mandara, no suplicara aun á cada momento que ninguna resistencia se opusiese. Sin embargo no dejaron de arremeter intrépidos á la soldadesca, llegando el decidido y valiente ayudante D. José Makená á recibir un golpe de fusil en el brazo izquierdo. ¿No manchó esta herida la casaca de este bravo oficial? ¿Que es lo que ha dicho el Sr. general Seoane? un denuesto; una impostura. Los vencedores de cien batallas ausentes de los caros objetos de sus nobles inspiraciones, ¿que no eran capaces de emprender á su presencia, obediendo á los impulsos del honor castellano? ¿una niña inocente, una viuda desolada; entrambas reinas de la generacion de S. Fernando, como podian ser abandonadas por pechos españoles?

No lo fueron, sino que se obedeció ciegamente á los mandatos del trono. La resistencia pudiera haber conservado el orden establecido, mas la resistencia era imposible con los otorgamientos de S. M. Por exigencias de los amotinados fueron cambiadas las autoridades y con ellas el personal del gobierno. El general Seoane ha dicho que ningun oficial tomó parte en la insurreccion; yo me atrevo á decir mas, que ninguno estaba en el secreto de aquel plan nefando. No así la soldadesca, la cual designaba á gritos los mismos que luego subieron al poder, los mismos que luego ocuparon los primeros destinos de la nacion. ¿Estarian estos personajes en su secreto? No me atreveré á afirmarlo, aunque la benevolencia que merecieron á los sublevados es origen de desconfianza para quien reprobó entonces y ha reprobado despues aquellas escandalosas ocurrencias. Mientras el general Vigo estendia los nuevos nombramientos se oyeron gritos á deshora de la noche hácia la puerta de hierro. Corrí allá á enterarme por mi mismo del motivo del nuevo alboroto, y supe que su autor era el sargento Iñigo García, quien habiendo interceptado la correspondencia de la corte, enseñaba una carta de Isturiz para el general, la misma que se fué á leer por los amotinados á la escasa luz de un farol. Concluida su lectura prorrumpieron en repetidos gritos de *muera Vigo, ¡el general Vigo traidor!... á palacio, á palacio*. Llegadas estas amenazas por mi conducto á oídos de S. E., me dijo con el valor y serenidad que le son tan característicos, *sígame V.*; y salimos al encuentro de los alborotadores. S. E. se habia visto á su frente en el campo de batalla, los habia conducido á la victoria y salvado de mil peligros, y presentia que unos soldados que le conocian tan de cerca no podian atreverse á su persona. Este es el verdadero prestigio; el que nace del mérito, ante el cual se calma y quebranta el frenesí mismo de las pasiones. El general Vigo tuvo lugar de poder dirigir la palabra á los que habian concebido el proyecto de asesinarle, y quedaron desarmados. Solo un hombre de la hez del pueblo, vestido con chaqueta y sombrero calañés, se atrevió á acercarse para herirle por la espalda con un puñal. Afortunadamente advertí el ademán del asesino, y saliéndole al encuentro echando mano á mi sable, desapareció el cobarde por entre la muchedumbre. El grupo de los insurreccionados absteniéndose de lastimar á su general se contentaron con llevarle á la presencia de S. M. para hacerle cargos ante quien podia juzgarle. Era la una de la noche, y no pudiéndose contener el ímpetu de los que se empeñaban en subir á la cámara de la Reina, se hubo de dar paso al tropel. S. M. sin turbarse, con la tranquilidad y presencia de espíritu de una alma grande, advirtiéndome que á su vista se pugnaba para impedir el acceso, *dejadlos que entren*, nos dijo, *yo no los temo. No os temo*; repitió, dirigiéndose á la soldadesca: *los soldados que han sabido derramar tantas veces su sangre en el campo de batalla por S. M. la Reina, sabrán respetar á su Madre: decid ¿que queréis?* Lo que querian y lo que allí pasó, se avergonzará siempre de decirlo todo buen español. El general Vigo fué allí residenciado como en un consejo de guerra; imputándosele como delito, y como delito de alta traicion, el hecho de que Isturiz le escribiese una carta. Largas contestaciones hubo sobre su contenido hasta que S. M. reflexionando sobre él, mostró que era insignificante, de lo cual convencido un granadero, cogió el escrito y le hizo mil pedazos. Así fué declarada la inocencia del general, hecho que transmitirá la historia militar de España con las quejas sentidas que no puede menos de arrancar esta insigne violacion de la disciplina.

La irritacion de los ánimos que habia calmado mucho con la residencia del primero de los gefes de la Milicia vino á extinguirse enteramente con la lectura de los Reales decretos sobre restablecimiento de la Constitucion del año 12, y nombramientos de nuevo ministerio y autoridades superiores. El sargento García los recogió y guardó. Obtenido este triunfo, se dis-

puso la marcha á Madrid para el siguiente dia. El sargento García y otro de la misma clase no quisieron abandonarnos, sino que se metieron con nosotros en la misma posta en que regresábamos. La soldadesca á su vez desconfió de ellos y quiso que fuesen escoltados por una comision compuesta de sargentos, cabos, soldados y tambores. Llegamos á Madrid con esta comitiva á las 7 de la mañana; y nos dirigimos desde luego al ministerio de estado. El general Vigo y yo conferenciamos á solas con el ministro Isturiz, pues pudimos conseguir que nuestra escolta se quedase en la antesala. Desde luego pasé de orden de entrambos á noticiar lo ocurrido al general Quesada. En la plazuela de santo Domingo vi muchas gentes reunidas que estaban leyendo un pasquin en que se hacia saber al público el cambio total del gobierno, y en que se pedia la muerte del mismo Quesada. Redoblé el paso para llegar cuanto antes á su casa; y encontrándole que se ponía la levita para salir me dijo con mucha serenidad: *me figuro saberlo todo, y bien ¿que tenemos? ¿vive S. M.?* le dije que sí; y queriendo continuar para cumplir con mi mision me interrumpió diciendo: *voy á darle la última prueba de aprecio; Villalonga; voy á morir*. Supliquéle me dijera cual era su intento, á lo que respondió: *al toque de generala formar la guarnicion, ponerme á su cabeza, y marchar sobre la Granja para poner en libertad á SS. MM.* Estaba el malhadado general ignorante de muchas de las circunstancias de la revolucion acaecida en S. Ildefonso, y no sabia su destitucion; me fué pues preciso no ocultarle nada; y decirle que no era ya general de Madrid, ni comandante general de la Guardia; que S. M. habia jurado la Constitucion del año 12, y que en aquel momento se iban á publicar las órdenes consiguientes. Quedó por un instante suspeso; y en seguida me dijo con mucha resolucion: *pues bien, aquí espero á V.; vaya V. al general Vigo y dígame que pido mi cuartel para la Habana, que lo haga presente á S. M., y vuelvame V. la contestacion*. Entonces me pareció que no era prudente callarle la amenaza del pasquin; y le representé la larga distancia que habia desde su casa al ministerio de estado, y el riesgo que corria su persona si entretanto se quedaba en ella. En esta razon subió el sargento de guardia y le dijo que en las esquinas inmediatas se fijaban muchos pasquines; y que habia por allí muchos grupos: Oído lo cual por S. E. preguntó al sargento, *¿y bien, que dicen los granaderos? Los granaderos, le contestó, han tomado las armas de mi orden, y esperan la de V. E.* — Pues entonces, añadió, *nada importa: vaya V. á ponerse á la cabeza de la guardia; y cumpliendo con las órdenes generales espere V. que yo disponga otra cosa*. Marchó el sargento; é insistiendo el general en que-terme esperar allí, pude conseguir á fuerza de reflexiones que dejase su casa, quedando entendidos él y yo respecto del punto adonde iria á llevarle la contestacion. Se salió por una puerta falsa, y yo por la principal que da á la calle del Pez, donde encontré mucha gente revuelta á un tiro de pistola de los centinelas, que se estendia hasta la plazuela de Sto. Domingo. Llegué á palacio, y despues de haber hablado al ministro de la guerra resolvia con la respuesta al general Quesada, á quien en aquellos instantes sucedió en la fabrica de tapiés lo que todos saben; sin que pudiese ya verle otra vez; pues tuvo que marchar precipitadamente á una casa de campo de Hortaleza, llamada la hacienda del Quinto, donde á muy poco rato de llegar, le aconteció el fin trágico de que no hay ejemplo en la historia de las naciones cultas. Si se le pudo salvar, el país lo ha juzgado ya; y lo juzgará tambien la Europa, poco favorablemente quizá á los que en aquellas circunstancias desgraciadas habian asumido el mando de las armas.

No pudiendo sufrir ya tanto escándalo, tanto desquiciamiento de la disciplina militar, me avisté con el teniente coronel mayor de mi regimiento D. Juan Antonio Soria, quien accidentalmente mandaba el cuerpo; para decirle que si no se castigaban aquellos escesos me retiraria del servicio. Postrado de sueño y de fatiga, pues tres dias habian discurrido de no tomar el menor descanso, me restituí á mi alojamiento donde di orden de que se me despertase si venia algun oficial. Se me presentaron casi todos mis compañeros con el objeto de manifestarme, como lo hicieron, que tampoco continuarian sirviendo si tales atentados no recibian un pronto y ejemplar escarmiento. Confieso que sentí un verdadero placer de hallar sus sentimientos tan acordes con los míos; y les di noticia de haber hecho ya igual manifestacion al encargado del regimiento para que la transmitiese al nuevo comandante general D. Antonio Seoane. Presintiendo además que se contagiaria la guarnicion de Madrid con el roce de los destacamentos de la Granja si se les permitia su venida á la corte, no pude menos de hacer presentes mis temores al mismo teniente coronel para que los pusiese tambien en conocimiento del nuevo comandante general de la Guardia. Contrá mis esperanzas se despreciaron mis avisos, y se anunció para el 18 la entrada de las tropas de la Granja acompañando á SS. MM. La capital y la

nacion entera saben el aire triunfal que se dió á la entrada de los revolucionarios: la Milicia nacional y algunos patriotas de café salieron á esperarlos en las Rosas, donde á mi me hubo de tocar la suerte de ser proscrito y condenado al asesinato como el general Quesada. Desde allí se destacaron un sargento y seis granaderos del 2º batallon de mi regimiento con un patriota al frente, los cuales se dirigieron á mi casa armados con el objeto de asesinarme. En medio de este recuerdo doloroso me cabe la satisfaccion y me cupo ya entonces, de que ningun individuo de mi batallon se prestase á servir de sicario en esta comision atroz. Por fortuna me hallaba yo ausente de mi casa, pues habia pasado á la del teniente coronel. Noticioso del caso por mi ordenanza y los escribientes, y ocupado en los ajustes de mi batallon, llamé al comandante graduado el teniente D. Antonio Moragues para que fuese á poner esta ocurrencia en conocimiento del teniente coronel y le digese de mi parte se la manifestase al general Seoane, y le advirtiese que yo estaba en la firme resolucion de no moverme de mi casa y de levantar la tapa de los sesos al agresor, si se repetia el atentado. La contestacion me sorprendió. El general Seoane por toda respuesta y por toda providencia, se contentó con prevenir al teniente coronel me diese el permiso para que me pusiera á cubierto á fin de evitar alguna desgracia. Lamentando tanta debilidad resolví vender cara mi vida en caso de verla amenazada, y me previne con un par de pistolas colocadas sobre mi bafete donde continué el despacho; y un trabuco cargado con 36 postas, que arrimé á mi lado. Llegada la noche fui á conferirme personalmente con el general Seoane á quien recordé la resolucion que antes le habia anunciado por medio del teniente coronel de retirarme del servicio si no se reprimian tales desórdenes. S. E. me hizo el honor de suplicarme que no me retirase, pues que tenia necesidad de gefes como yo (asi tuvo la bondad de espresarse) para detener el carro de la revolucion. *Mi general, le contesté, al carro de la revolucion no se le detiene con arengas y reflexiones, sino con medidas fuertes y enérgicas: la disciplina está perdida en España y es detemerse no se propague el mal ejemplo de un extremo á otro de la península.* ¡Ah! demasiado se han realizado mis pronósticos, demasiado lo llora la angustiada patria! Sin hallar mas que irresolucion en S. E., y sumamente disgustado de ella, me retiré á mi casa donde continué sin novedad hasta el 2 de setiembre. Aquel dia mientras descansaba yo á la hora de la siesta, como á las cuatro y media de la tarde, vino precipitadamente un granadero de mi batallon con el aviso de la necesidad urgente que habia de abandonar desde luego mi alojamiento para no ser asesinado en él; y sin pararse, porque dijo tenia que avisar á otros para que hiciesen lo mismo, desapareció. En efecto poco antes de anochecer sucedió lo que refiere el oficio que abajo se copia.

Viendo que se repetian las tentativas de asesinarme pasé otra vez á verme con el general Seoane á reclamar que se pusiese freno á tales demasias, ó se me concediese mi retiro en caso contrario. S. E. huyendo siempre del único partido que debiera abrazar, el de restablecer la disciplina, pensó lisonjearme haciéndome proposiciones ventajosas para que continuara en el servicio, las mismas que antes de despedirme tuvo tiempo de oír el mariscal de campo D. Juan Antonio Barutell. La insubordinacion habia llegado á su colmo; la soldadesca desenfrenada se derramaba dia y noche por las calles de Madrid, abandonándose á la dissipacion y á la licencia, sin que la primera autoridad militar, que presenciaba estos desmanes, tomase la mas pequeña medida de rigor para contenerlos; y viéndolo y deplorándolo yo sin poder remediarlo, pedí mi retiro, y conmigo muchos oficiales de honor, igualmente descontentos de estos desórdenes, y de su impunidad.

Eran ya intolerables y amenazaban una catástrofe. El gobierno para conjurarla se convenció de la necesidad de sacar de Madrid, necesidad que habia yo previsto mucho antes, y conmigo los que no contemporizaban con los insurreccionados; alguna parte de la tropa de la que estuvo en la Granja; y á este fin dispuso la marcha del primer batallon del 4º regimiento de la Guardia, y otro de la de Provinciales. Aquella salida fué una escena continua de ignominia para la milicia española: desde los cuarteles hasta la puerta de S. Fernando hizo alto esta tropa cuantas veces le plugo, haciendo mil peticiones antojadizas ya para que se la municionase con mas cartuchos, ó para que se le diese una cantidad á cuenta de sus pluses, hasta exigir que S. E. mismo el comandante general Seoane se pusiese á la cabeza de la columna y marchase con ella; y S. E., abandonando la corte y sin anuencia del gobierno, tuvo que obedecer, y marchó. En Alcobendas llegó á tanto el desenfreno de las compañías del centro que prepararon las armas y apuntaron á su caudillo, quien debió la vida á los diez y seis únicos oficiales que conducian el batallon de la Guardia, resto de la brillante oficialidad del cuerpo, que como yo se habia retirado del servicio, no imitando su

ejemplo los que permanecieron en él por consideraciones imperiosas á que no les era dado faltar, segun algunos de ellos me manifestaron. Ellos solos pudieron contener el movimiento, aunque con grave riesgo de sus personas; ellos solos recabaron de los sargentos que le permitiesen su vuelta á Madrid en consideracion á las heridas que tenia abiertas y á la hinchazon de una pierna.

En esta relacion fiel de tan desagradables sucesos he tenido mas de una vez que hacer alusion á mi persona; pero estando seguro de que por nadie seré desmentido; y teniendo el derecho de vindicar mi honor ultrajado, espero que este justo desahogo será mirado con indulgencia. Por lo demas entienda el Sr. general Seoane que los bizarros oficiales de la Guardia, á quienes habrá visto desafiar los peligros en la presente campaña, no faltan nunca á su deber; y que si en la Granja embainaron sus espadas prontas á difundir el terror por entre la turba de miserables que habian osado insultar, y dictar leyes á las augustas personas sentadas en el solio de nuestros reyes, fué porque cedieron á las instancias de una Señora suplicante, á los mandatos de una Reina que empuñaba el cetro. Entienda tambien que no siempre ha sido respetada la disciplina donde S. E. ha mandado: á las inmediaciones de Madrid se inmolo feroz, horriblemente al ilustre general Quesada, y mandaba el Sr. Seoane; y mandaba el mismo cuando una soldadesca ebria y desenfrenada paseaba las calles de la corte dando á la capital de la monarquia el triste espectáculo de una sociedad que amenazaba disolverse; y cuando ciudadanos pacíficos debian abandonar sus hogares para ponerse á salvo de los sicarios; y cuando S. E. mismo con heridas abiertas fue arrebatado hasta Alcobendas y licenciado allí por los sargentos, pasando por una humillacion é ignominia en que antes no habia caído jamas ningun capitán español. Y si puede tanto su buena estrella que le salve de los compromisos en que le ha precipitado su imprudencia, y continuase guiando las gloriosas enseñas de la patria, entienda por último que es en vano pedir subordinacion y disciplina á quien se ha metido en los clubs tenebrosos donde hasta el soldado aprende á oír otras voces que las de sus gefes, y donde se enseña á ver otros enemigos que los del campo de batalla. Sin embargo, siendo diferente el origen del mal, ha remitido el general Seoane un reto, un cartel á cien bravos. Todos le han recibido y le habrán aceptado, y contestarán sin duda, aun aquellos que se hallan á mayor distancia. — *El coronel 2º comandante que ha sido del primer batallon del 4º regimiento de granaderos de la Guardia real de infantería, JUAN DE VILLALONGA, oquero de la ciudad de Palma de Mallorca 14 de setiembre de 1837.*

OPICIO QUE SE CITA.
Segunda comandancia del primer batallon del cuarto regimiento de granaderos de la Guardia Real de infantería. — Pongo en conocimiento de V. S. como ayer entre seis y siete de su tarde se presentaron en mi casa dos sargentos del regimiento, los mismos que preguntaron al zapatero que trabaja en el portal, si yo habia ó no salido; les contestó éste que lo ignoraba, asegurándoles habia bastantes dias que no me habia visto. Hicieron tiempo con el objeto, sin duda, de esperarme, y en este le manifestaron al referido zapatero los deseos que tenian de verme, produciéndose con amenazas, tratándome de traidor y diciendo que no tenia vergüenza. Seguramente lo que ha dado lugar á este desacato es el haber quedado impune el delito que cometió el sargento Mateo cuando el dia 18 del mes pasado, con seis granaderos del segundo batallon armados, vino á mi casa á cortarme el cuello segun así se espresó, dirigiéndose á mi ordenanza y á los escribientes. Espero pues que V. S. celoso, como siempre, por el honor del regimiento lo pondrá en conocimiento del Escmo. Sr. comandante general de esta Real Guardia, para que se sirva disponer lo conveniente á fin de que en lo sucesivo se refrene á unos hombres que convertidos en asesinos se han llegado á persuadir que para ellos queda suspendida toda clase de castigo que pueda contenerlos en los límites de la disciplina tan recomendada por nuestra ordenanza. Me avergüenza la memoria de haber pertenecido á un regimiento, cuyo estado de insubordinacion y vandalismo hará época en los anales de la milicia. Igualmente creo de mi deber manifestarle la firme resolucion de que si desgraciadamente volviesen á mi casa los referidos sargentos ú otros cualesquiera, me veré en la terrible situacion de tomarme la justicia por mi mano, para lo cual quedo preparado con un trabuco cargado con 36 postas y un par de pistolas. — Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de setiembre de 1836. — El coronel segundo comandante jefe del detall, Juan de Villalonga. — Sr. teniente coronel mayor del cuarto regimiento de la guardia real de infantería.